

sofocar é impedir tomáse mayores proporciones la insurreccion de aquellas. Hallábase en Cerralvo, por el año de 1628, y allí dió principio á la guerra contra ellos, guerra incesante, que duró ocho años, siendo el último de los combates el habido entre Cadereyta y Cerralvo, en un punto que lleva el nombre de "Puerto de Zavala," y en que el indomable español hizo una espantosa carniceria en los salvajes.

—¿Fué tal el fin de aquella guerra?

—Fué necesario, no obstante que Zavala, por boca de los misioneros, hiciera promesas á los indios de tratárseles mejor por los españoles. Procuró en efecto cumplir sus ofertas, reprimiendo los desmanes de los protectores, cada vez que visitaba las congregas.

—¿Y los protectores cesaron en su conducta?

—No Señor. y con la que observaron, se han hecho acreedores á que la posteridad califique, que solo por ironía debe conservárseles aquel nombre. Los pobres indios no fueron mas benignamente tratados, y, aunque con menos frecuencia, sin embargo, lo mismo que antes volvian á los bosques á su vida nómada. Los así salidos de las congregas referian á los no reducidos sus padecimientos, y he aquí, que la vida civil, se presentó á los naturales de estas comarcas como un cúmulo de males, y como su misma degradacion.

LECCION III.

Misioneros.

—Habeis dicho que en fuerza de la predicacion se reducía á los indígenas ¿qué religion se les predicaba?

—La católica, apostólica y romana.

—¿Quienes fueron los principales predicadores?

—El año en que el padre Andres de Leon vino, nombrado cura de Monterey, que fué en 1,592, trajo á Fray Diego de Arcaya y Fray Antonio Zalduendo. Ya para entonces habia predicado Fray Lorenzo de Gavira, pues habia venido con D. Luis de Carvajal y de la Cueva. En 1,602 fundó el cura Leon en Monterey un convento bajo la advocacion de S. Andres. Con tan buen éxito habian sido las predicaciones que para 1,603, fueron empadronados 35.000 indios bautizados, sin contar mas de 3.000 que habian muerto.

—¿Quienes fueron los mas distinguidos de los misioneros?

—El ya referido Fray Lorenzo de Gavira, que fundó en el Saltillo (1) en 1,582 el convento de San Estévan, de donde salian los predicadores para el Nuevo-Reyno de Leon. El padre Fray Andrés de Leon, Fray Diego de Arcaya, Fray Antonio Zalduendo y por último, Fray Martin Altamirano, el predicador mártir.

—¿Cómo murió ese bendito padre?

(1.) El Saltillo fué fundado en 25 de Julio de 1,575 por D. Francisco de Urdiñola, el joven.

—Llevado de su celo apostólico, salió un día del año de 1,606 á predicar hácia el cerro de la Silla. Encontró salvajes á quienes convertir, pero tan indómitos y feroces, que, desatendiendo sus piadosas exhortaciones, le echan mano, lo atan á un árbol, junto al ojo de agua de la Pastora y le dan muerte pausada, arrancándole pedazos de su cuerpo, los cuales comian.

—¿Qué dictado mereció tan digno sacerdote?

—El de *justo* por su vida ejemplar, habiéndose granjeado, no solo el respeto, sino tambien el cariño de todos los que le conocieron.

—¿Quiénes eran los únicos favorecedores de la raza dominada?

—Los sacerdotes. A tanto llegó su celo por el bien de los indígenas, que frecuentemente elevaban quejas á los vireyes, haciendo presente, que los protectores los trataban de la manera mas inicua, al grado, como refiere el Lic. Mota Padilla, “de que eran vendidos como esclavos aun los hijos sin sus padres y las mujeres sin sus maridos, pues la codicia tomó á poco tiempo el lugar de la piedad, para con aquellos desventurados.”

—¿Y qué providencias tomaban los Vireyes?

—Ningunas; pues nunca dieron oidos á las justas y repetidas quejas de los misioneros.

—¿Qué hicieron entonces los misioneros?

—Viendo que la crueldad de los españoles y las misérias de los naturales iban en aumento, elevaron un memorial al Trono, por conducto de Fray Martin Herran, que se hallaba en Madrid.

—¿Y fué atendido tal memorial?

—En su consecuencia, el Rey, D. Carlos II, dictó

la cédula de 25 de Mayo de 1,689, disponiendo que cesasen los abusos que se cometian en toda la Nueva España y principalmente en el Nuevo Reyno de Leon.

—¿Fué observada tal cédula?

—Las leyes por justas que sean nada pueden contra hábitos inveterados, que cria la codicia, y de nada sirvieron ni esa disposicion, ni las otras reales órdenes en favor de los indios, todas las cuales fueron enervadas por la mala fé, y la gran distancia de estas comarcas al centro de la administracion. Los indígenas siguieron siendo víctimas en las congregas, y aumentando á la vez la desercion de ellos, concluyó el siglo XVII, como dice Gonzalitos, en medio de las espantosas convulsiones de una guerra de razas.

—¿A qué se han hecho acreedores tan humanitarios sacerdotes?

—A las alabanzas de la historia, y bien merecen tan dignos hombres los elogios del eminente historiador Cesar Cantú, quien dice, refiriéndose á la conquista de México: “Si la raza india no fué exterminada enteramente, no es á la compasion de los españoles, ni á su cansancio á lo que se debe, sino al caritativo celo de los sacerdotes y Obispos, á los cuales las leyes españolas confiaron el cuidado de velar por la vida y libertad de los naturales, cuyos protectores legítimos se declararon.”